

2024–2025 TÍTULO I, PARTE A POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIARES

La Primaria Katherine Smith implementará los siguientes requisitos de la Ley Cada Estudiante Triunfa iniciados por el Distrito Escolar Independiente de Houston (HISD) y la Iniciativa FACE:

1. Llevar a cabo una consulta significativa con los padres de los niños participantes para implementar programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres en todas las escuelas de Título I, Parte A.
2. Desarrollar conjuntamente, acordar y distribuir a los padres de los niños participantes la Política escrita de participación de padres y familias de la escuela. La escuela incorporará la política de HISD en el plan escolar.
3. Proporcionar asistencia técnica a todas las escuelas de Título I, Parte A para desarrollar conjuntamente con los padres la Política escrita de participación de padres y familias de la escuela, incluido el pacto entre escuela y padres.
4. Proporcionar la coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar a sus escuelas de Título I, Parte A a planificar e implementar actividades efectivas de participación de los padres para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar.
5. Apoyar sus escuelas de Título I, Parte A para desarrollar la capacidad de las escuelas y de los padres para una participación activa de los padres y promover habilidades de crianza y alfabetización familiar para mejorar el rendimiento académico.
6. Coordinar e integrar estrategias de participación de los padres para el programa Título I, Parte A con estrategias de participación de los padres bajo otros programas cuando sea posible.
7. Realizar, con la participación de los padres, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la Política y Programa de Participación de Padres y Familias para mejorar la calidad académica de sus escuelas Título I, Parte A. El distrito utilizará los resultados de dicha evaluación para diseñar estrategias para una participación más efectiva de los padres y revisar, si es necesario, las políticas de participación de los padres.
8. Identificar cualquier barrera para una mayor participación de los padres en las actividades de los niños participantes en sus escuelas del Título I, Parte A, con especial atención a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen un dominio limitado del inglés, tienen un alfabetismo limitado o son de cualquier raza o de minoría étnica.
9. Garantizar que todas las notificaciones a los padres y los informes escolares estén en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

## **DECLARACIÓN DE MISIÓN, VISIÓN Y CREENCIAS**

### **MISIÓN**

La misión de la Junta de Educación es educar equitativamente al niño en su totalidad para que cada estudiante se gradúe con las herramientas para alcanzar su máximo potencial.

### **VISIÓN**

Cada niño tendrá oportunidades equitativas y acceso igualitario a una educación eficaz y personalizada en un entorno enriquecedor y seguro. Nuestros estudiantes se graduarán como pensadores críticos y solucionadores de problemas; Sabrán y comprenderán cómo tener éxito en una sociedad global.

### **CREENCIAS**

- Creemos que la equidad es el lente a través del cual se toman todas las decisiones políticas.
- Creemos que no debería haber brechas de rendimiento entre grupos socioeconómicos o niños de diversidad étnica.
- Creemos que el distrito debe satisfacer las necesidades del niño en su totalidad, brindándole servicios integrales y apoyo social y emocional.
- Creemos que nuestras aulas/escuelas deben ser espacios seguros, vibrantes y alegres donde los estudiantes tengan garantizado el acceso a una experiencia educativa desafiante y profunda.
- Creemos que la instrucción debe personalizarse para satisfacer las necesidades de aprendizaje de cada niño en particular, incluidos los estudiantes con discapacidades, los estudiantes superdotados y talentosos y los estudiantes del idioma inglés, para que tengan el apoyo y la oportunidad que necesitan para prosperar.
- Creemos que el reclutamiento y la retención de personal calificado y eficaz son las claves para mejorar la calidad de la educación y aumentar el rendimiento estudiantil.
- Creemos que la comunidad tiene derecho a operaciones transparentes en todo el distrito en todas las escuelas, departamentos y divisiones.
- Creemos que la participación significativa con la comunidad es importante en toda toma de decisiones importantes.

### **PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES EN EL DESARROLLO DE LA POLÍTICA**

Todas las actividades escolares y del distrito promoverán y fomentarán la participación de los padres. El distrito ofrecerá reuniones de consulta para padres para colaborar con los padres y otras partes interesadas sobre la política. Las reuniones de consulta de padres estarán compuestas por voluntarios como padres, tutores, contactos del campus de Título I u otros miembros del personal del campus, administradores, miembros de la comunidad y personal de la oficina central para actualizar la Política de participación de padres y familias del distrito. Además, se implementarán conexiones y actividades para padres a través de FACE para fomentar la

participación de los padres. El objetivo es tener la participación de los padres en el proceso de toma de decisiones con respecto al programa Título I, Parte A.

### **PACTOS ESCUELA-PADRES**

Un Pacto Escuela-Padres es un acuerdo que describe cómo los padres, el personal y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico. Cada escuela debe compartir la responsabilidad con los padres por el alto rendimiento académico de los estudiantes mediante el desarrollo de un Pacto entre la escuela y los padres de manera cooperativa y colaborativa con los padres. Los padres recibirán el Pacto Escuela -Padres de la escuela de sus hijos con una lista de responsabilidades. Cada uno de los maestros, padres y estudiantes tendrá responsabilidades específicas para ayudar a los estudiantes a alcanzar sus metas. Las responsabilidades de los estudiantes pueden variar según el nivel de grado. La comunicación entre los padres y el personal de la escuela debe realizarse en el idioma que los padres comprendan. Se recomienda encarecidamente que se discuta el Pacto entre la escuela y los padres en todos los eventos escolares. Según el estatuto del Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE), en las escuelas primarias, el pacto entre escuela y padres se discutirá, al menos una vez al año, en conferencias de padres y maestros, ya que el pacto se relaciona con el rendimiento individual del niño.

### **SERVICIOS DE APOYO ESCOLAR PROPORCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN DE PADRES Y FAMILIAS**

El Distrito Escolar Independiente de Houston valora a los padres como socios en la preparación de nuestros estudiantes para tener éxito en la universidad, la carrera y más allá. El Departamento de Participación Familiar y Comunitaria (FACE) se dedica a crear asociaciones intencionales para promover el rendimiento estudiantil mediante la promoción de un ambiente acogedor, honrar a las familias y vincular las actividades con el aprendizaje. FACE ofrece muchos servicios para ayudar a todas las escuelas de HISD a mejorar sus programas de participación únicos. Los servicios están diseñados para brindar al personal y al cuerpo docente de la escuela las herramientas que necesitan para construir relaciones con los padres, vincular los eventos familiares con el aprendizaje, abordar las diferencias en sus campus, apoyar la defensa de los padres y compartir el poder con sus comunidades.

### **COMUNICACIÓN PERSONAL-PADRES**

Para las escuelas de Título I, Parte A, la comunicación con los padres es importante. Para facilitar una excelente comunicación entre los padres y el personal de la escuela, la escuela puede utilizar las siguientes estrategias: boletines mensuales, notificaciones escritas, llamadas telefónicas, correos electrónicos, motores de redes sociales y podcasts. La comunicación entre los padres y el personal de la escuela debe realizarse en el idioma que los padres comprendan. Para ayudar mejor a la comunicación entre el campus y los padres, el distrito puede brindar capacitación al personal escolar sobre habilidades de comunicación beneficiosas con los padres.

## **REUNIÓN ANUAL PARA PADRES DE TÍTULO I, PARTE A (SE REALIZARÁ EN TODO EL DISTRITO Y EN CADA ESCUELA)**

Una reunión anual para padres de Título I, Parte A se llevará a cabo como una reunión independiente en el campus, separada de la jornada de puertas abiertas o de cualquier otra reunión de escuela/padres. El distrito brindará capacitación para las escuelas sobre el Título I, Parte A, Sección 1116, y las mejores prácticas para llevar a cabo las Reuniones Anuales del Título I, Parte A, donde se informa a los padres sobre cómo se utilizan los fondos en el campus de sus hijos para actividades de participación de los padres. Se debe ofrecer un número flexible de reuniones a lo largo del año escolar. El distrito ha ordenado al menos ocho reuniones al año. Cuatro reuniones en otoño y cuatro reuniones en primavera. Dos de las reuniones del otoño serán la Reunión Anual de Título I de Otoño . Dos de las reuniones de primavera serán la Reunión Anual de Primavera del Título I.

## **EVALUACIÓN**

En colaboración con los padres, HISD llevará a cabo una reunión de consulta anual para revisar el contenido y la efectividad de todos los programas federales, y se pedirá a los padres su opinión. El distrito evaluará el Programa de Participación de Padres y Familias del Título I, Parte A recopilando información de encuestas para padres. Los resultados de la encuesta de padres medirán cualquier aumento en la participación de los padres e identificarán cualquier barrera para la participación efectiva de los padres. Anualmente, la Primaria Smith y HISD revisarán y modificarán, según sea necesario, la Política de participación de padres y familias de la escuela y del distrito basándose en esta revisión anual.

## **CONCLUSIÓN**

Todo lo que hacemos como escuela y distrito debe hacerse junto con la comunidad, desde nuestros esfuerzos para transformar las escuelas hasta la forma en que interactuamos con los padres que navegan por el proceso de educación especial. Reconocemos la necesidad de optimizar las comunicaciones y construir relaciones más sólidas con los padres y la comunidad. Crearemos vías claras y fáciles para que los padres se comuniquen con el personal del campus y del distrito para recopilar información y abordar inquietudes. Organizaremos sesiones de escucha, crearemos asociaciones y brindaremos oportunidades de desarrollo de liderazgo para los padres de todo el distrito para garantizar que sus voces informen e influyan en la toma de decisiones. A través de nuestros esfuerzos, permaneceremos enfocados en brindar el mejor servicio al cliente a nuestra comunidad.